



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3969** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2179309)

PARANÁ; 13 SEP 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Escuela Normal Superior "Martiniano Leguizamón" del Departamento Villaguay solicita el reconocimiento del Proyecto "*Variety is the spice of life – En la variedad está el gusto*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que los contenidos de la presente propuesta están focalizados en el campo de la didáctica específica en Lenguas Extranjeras, proponiendo instancias de reflexión, participación y actualización que permitan enriquecer la concepción del Inglés como lengua internacional, poniendo énfasis en actividades lúdicas que brinden nuevos modos de aprender y enseñar dicho idioma;

Que asimismo los objetivos del Proyecto permiten explorar otras perspectivas para mejorar la comprensión oral y auditiva del idioma, concientizar a los alumnos sobre la existencia e importancia de sus diferentes variedades y el uso de éstas en la actualidad, así como al análisis de los cambios de sonidos que existen, entre otros;

Que dicha instancia, a desarrollarse el presente año en la Escuela Normal Superior "Martiniano Leguizamón" del Departamento Villaguay, está destinada a docentes en ejercicio de Nivel Medio y Superior y estudiantes avanzados de idioma Inglés, con un total de 9 (nueve) horas cátedra;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Planeamiento Educativo y de Educación Secundaria y Superior han tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el Proyecto "*Variety is the spice of life – En la variedad está el gusto*", organizado por la Escuela Normal Superior "Martiniano Leguizamón" del Departamento Villaguay, a desarrollarse el presente año, destinado a docentes en ejercicio de Nivel Medio y Superior y estudiantes avanzados de idioma Inglés, con un total de 9 (nueve) horas cátedra, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Ar!

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° 3969 C.G.E.
Expte. Grabado N° (2179309)

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplieren los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Profesores de Inglés: 0,20 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso "a" Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 C.G.E., Homologado por Resolución N° 1366/18 M.T.).

DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR:

Docentes Asistentes: 0,15 Puntos.-


Docentes Responsables: 0,15 Puntos.-


(Resolución N° 1972/90 Artículo 260°)


ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Dirección Departamental de Escuelas de Villaguay, Coordinación de Políticas Transversales, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Establecimiento Educativo y oportunamente archivar.-
AQ.


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente ACN 13


Prof. Marta Irazabal de ...
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos